

# MARÍA DE LOURDES GARCÍA REYES



## I. DATOS PERSONALES

|           |  |
|-----------|--|
| PUESTO    | Subdirectora de Infraestructura Tecnológica y Servicios Informáticos |
| EXTENSIÓN | 1073   |
| EMAIL     | mlgarcia@orfis.gob.mx  |



## II. ESTUDIOS

|              |   |
|--------------|---|
| LICENCIATURA | En Ingeniería en Sistemas Computacionales |
| UNIVERSIDAD  | Instituto Consorcio Clavijero             |
| CED. PROF.   | 13380042                                  |
| MAESTRIA     |   |
| UNIVERSIDAD  |   |
| CED. PROF.   |   |



## III. TRAYECTORIA LABORAL

|                   |   |
|-------------------|---|
| 3 ÚLTIMOS PUESTOS | * Jefa del Departamento de Diseño y Difusión Institucional del ORFIS<br>* Encargada del Departamento de Diseño y Difusión Institucional del ORFIS<br>* Jefa del Departamento en la Unidad de Comunicación e Imagen del ORFIS. |
|-------------------|---|

## CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

|                              |   |
|------------------------------|---|
| Documentos                   | 108 Cédulas Profesionales.  |
| Fecha de clasificación       | 11 de septiembre de 2023  |
| Área                         | Dirección General de Administración y Finanzas  |
| Confidencial                 | Se testó la información correspondiente al CURP y Código QR.  |
| Fundamento legal             | Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables. |
| Rúbrica del titular del área | <br>C.P.A. Arturo Juárez Montiel<br>Director General de Administración y Finanzas  |
| Numero de sesión de comité   | Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.  |
| Acuerdo de clasificación     | CT-11-09-2023/CIC/006   |
| Acuerdo de versión publica   | CT-11-09-2023/VP/006  |

## CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

|                              |   |
|------------------------------|---|
| Documentos                   | 50 Títulos de Estudios.   |
| Fecha de clasificación       | 11 de septiembre de 2023  |
| Área                         | Dirección General de Administración y Finanzas  |
| Confidencial                 | Se testó la información correspondiente al CURP y Código QR.  |
| Fundamento legal             | Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables. |
| Rúbrica del titular del área | <br>C.P.A. Arturo Juárez Montiel<br>Director General de Administración y Finanzas   |
| Número de sesión de comité   | Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.  |
| Acuerdo de clasificación     | CT-11-09-2023/CIC/006   |
| Acuerdo de versión pública   | CT-11-09-2023/VP/006  |



Número de Cédula Profesional

13380042



Clave Única de Registro de Población



N1 - ELIMINADO 8

Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

| Libro | Foja | Número | Tipo |
|-------|------|--------|------|
| 1338  | 3    | 7      | C1   |

Estados Unidos Mexicanos  
Secretaría de Educación Pública  
Dirección General de Profesiones  
Cédula Profesional Electrónica

Se expide a:

## Datos del profesionista

MARIA DE LOURDES

Nombre(s)

GARCIA

Primer apellido

REYES

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS  
COMPUTACIONALES

Nombre del programa

521312

Clave

## Datos de la institución educativa

INSTITUTO CONSORCIO CLAVIJERO

Nombre o denominación

300393

Clave

## Datos de expedición y firma electrónica

28/03/2023

Fecha

10:29:36

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

## Firma electrónica

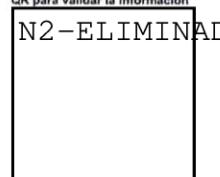
## Cadena original

II13380042I1338I3I7IC1I28/03/2023 00:00:01ICIUDAD DE MÉXICOIGARL930817MVZRYR03IMARIA DE LOURDESIGARCIAIREYESI7497I300393IINSTITUTO CONSORCIO CLAVIJEROI12182I521312ILICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALESII

LIC. CARLOS ALBERTO PUGA BOLIO

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN  
NORMATIVA, LEGALIDAD Y REGULACIÓN

QR para validar la información



N2 - ELIMINADO 28

## Sello digital de tiempo SEP

4wtM8Syjejrie4PPBxatKTP/Bh7IDj1qr2AKL+z2YI1pt1cwLyjV9y04BM2SNaWn5fITASuwYqOhd67H4h05SRIVnWBGqmDPgZ/SKwLsNlOGiebMjuLusx34fsuj8zV9WNRLMKz0FIk3UW5spoGYt1HMvsoz8LVpGsh5dIa9ZfRBrWEVWF2FTjh4CfysOr5XyocM0hglXt7vobZCjK+Lv2PXzaR84198b/uOqAnz/qFgHeR0N92CTS6anTckiu3kwz22C0MWnLf xu80IA5kI2hX4ZBxe+mndwrCrDbnEv9m3ZgjZCFYrbhDSN0xvFz6O/1gA31P4t8Reeng==

Con fundamento en los artículos 11, fracción XI, y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y en términos de lo dispuesto por el Artículo Único, fracción VII, del ACUERDO número 01/01/21 por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas y órganos administrativos descentralizados de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2021.

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en [www.gob.mx/cedulaprofesional](http://www.gob.mx/cedulaprofesional)

Identificador electrónico - cédula

13380042





Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Educación del Estado de Veracruz

Título Profesional

Folio  
T3023EP01414

Clave Única de Registro de Población

N3-ELIMINADO 8

Se otorga a:

Datos del profesionista

MARIA DE LOURDES

GARCIA

REYES

Nombre(s)

Primer apellido

Segundo apellido

LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

521312

Nombre de la carrera

Clave

2016-04-18

2021-12-10

2023-01-06

Fecha de inicio

Fecha de término

Fecha de exención

En virtud de que cumplió con el Plan y Programas de estudio autorizados por las Secretarías de Educación Pública y de Veracruz y aprobó el examen profesional u opción de titulación reglamentarios.

Datos de la institución

INSTITUTO CONSORCIO CLAVIJERO

Nombre

300393

DECRETO DE CREACION

Clave

Autorización

Lugar y fecha de expedición

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

2023-03-09

Entidad

Fecha

Firma electrónica

Autoridad Educativa: ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCIA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Firma electrónica del servidor público facultado:

MIIGSZCCBODOGAWIBAGIUMDAWMADA1MTI2MZY1NDAWDQYKJ0ZIHVCNAQELBQAWGGEQMSAW/HGYDVQDDDBDBVRPUKLEQUQQ0VSVELGSUNBRE9SQTEUMCWG A1UECGWL00SVKLDSU8GREUGQURNSU5JU1RSQUNJT04GVFJJQLVUQVJJQTEAMBGG1UECWRU0FULULFUYBBDXROB3JPDHXKXJA0BGKQHKG9W0BCQEWS2NVBNRHYS3RV LNRLY25PY29AC2F0LMDVY15TEDEMMCQGA1UECQWDQVYIEHJREFMR08GNZCSIEPTC4GR1VFULJFKU8XDJAMGBGNVBBEMBTA2MZAWMQSWCQYDVBQQGEWJNWDEZMBCGA1UE CAWQ00LVREFEIERFE1FWELDTZETMBEG1UEBWWKQ1VBUHUHU1PQZEVMBMGA1UELRMMU0FUOTCWNZAXTK4ZMVWVWGWYJKOZIHVCNAQKCE01YZKNWB25ZYWJSZTOGQU RNSU5JU1RSQUNJT04GQVOVJFBTCBERSBTRVJWSUNJT1MGVFJJQLVUQVJJT1MGQUWQGQ09OVFJJQLVZRU5URTAEFW0YMA0MJUXNDU4MZDAFW0YNA0MJUXNDU5MTDAMIH MSGWJGYDVQQDEX9ARU5ZQVFTIBST0JFURLPIEVQT09CQVIGR0FSQ0LBMSGWJGYDVQQPEX9ARU5ZQVFTIBST0JFURLPIEVQT09CQVIGR0FSQ0LBMMSGWJGYDVQQKEX9ARU5Z QVFTIBST0JFURLPIEVQT09CQVIGR0FSQ0LBMQSWCQYDVQQGEWJNWDELMMCQGSQGS1B3DQEBCWUA4ICAQAOQTV+V678WTTELPCXDD6TUJOK5OKPU/C3FPGAS8FX169PSSFXCA9Z5R0N9PZC/Q5UNM83NRHGDYNE12QTEBMBKGKA1UEBRMSRU9HWJG0MDYVNEHHWLNSTJ5MIIIBJANBGKOHKG9W0BAQFAAAQCAQ8AMIIBCGKCAQEARTQ3OUEGXFV7ATVQ8QOTSAN1M6ZYR13HWVFA CNDNCJFQJHTDNIS5JQ2AKOKAXHPMUJAJKRFUNPQRUULS2VVKHGQ2NDCOA/RUB1M0E5DSS1L5E2000VQGVQXPLP1DZN2KB70V8/V1KUQ05XIOQOFJ1ZGLVFKVOHMRE RHLZNF1YJE3QKUQZHTOWE9XQ5DPD5A5OHBKQH1LAH8KUZMCD5IPPRPX+CQS3K3NTPWFR2CUGFDW1M0V16WPVSYDDF8C5BBNE9MUKFROSF8XPASQ-J/K-FE+YERGQ4 VE+LSYF74HAQWAQMLJE/GVBN4TPBMS9IQAQYQNF3A3QIDAQAB008WTTAMBGNVHRMBAF8EAJAAMASGA1UDDWQEAWID2DARBGLGHKGHVHCQEEBAMCBAWHQYDVR0LBV WFAYIKWYBBQHAWQCCSGAQUFBV/MCM0GCSQGSIB3DQEBCWUA4ICAQAOQTV+V678WTTELPCXDD6TUJOK5OKPU/C3FPGAS8FX169PSSFXCA9Z5R0N9PZC/Q5UNM83NRHGDYNE12QTEBMBKGKA1UEBRMSRU9HWJG0MDYVNEHHWLNSTJ5MIIIBJANBGKOHKG9W0BAQFAAAQCAQ8AMIIBCGKCAQEARTQ3OUEGXFV7ATVQ8QOTSAN1M6ZYR13HWVFA CNDNCJFQJHTDNIS5JQ2AKOKAXHPMUJAJKRFUNPQRUULS2VVKHGQ2NDCOA/RUB1M0E5DSS1L5E2000VQGVQXPLP1DZN2KB70V8/V1KUQ05XIOQOFJ1ZGLVFKVOHMRE RHLZNF1YJE3QKUQZHTOWE9XQ5DPD5A5OHBKQH1LAH8KUZMCD5IPPRPX+CQS3K3NTPWFR2CUGFDW1M0V16WPVSYDDF8C5BBNE9MUKFROSF8XPASQ-J/K-FE+YERGQ4 VE+LSYF74HAQWAQMLJE/GVBN4TPBMS9IQAQYQNF3A3QIDAQAB008WTTAMBGNVHRMBAF8EAJAAMASGA1UDDWQEAWID2DARBGLGHKGHVHCQEEBAMCBAWHQYDVR0LBV WFAYIKWYBBQHAWQCCSGAQUFBV/MCM0GCSQGSIB3DQEBCWUA4ICAQAOQTV+V678WTTELPCXDD



# ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

C. MARÍA DE LOURDES GARCÍA REYES  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5 fracción X, inciso c), 8, 9, 16 fracción VII y 58 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditora General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarla:

## Subdirectora de Infraestructura Tecnológica y Servicios Informáticos

En virtud del nombramiento de confianza que se expide, prestará sus servicios y desempeñará sus funciones inherentes al cargo con el carácter de Servidor Público de Carrera de Libre Designación conforme a lo dispuesto por el Artículo 7, fracción II del Reglamento del Servidor Público de Carrera del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para los efectos legales y reglamentario conducentes, se extiende la presente designación el **décimosexto día** del mes de **octubre** del año **dos mil veinticuatro**, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

AUDITORA GENERAL  
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

2.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

3.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

4.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;  
PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."